

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación Provincial de Cádiz, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
AFONSO	GUARATE	VÍCTOR JOSE
AMUEDO	SAMIÑAN	ANTONIA DE
ANILLO	RIOS	MARIA
BELIZON	RAMIREZ	MILAGROSA

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO	FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ		
ID. FIRMA	172.22.8.194	iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==	PÁGINA 1/3



iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==

BELLIDO	SANCHEZ	ESMERALDA
BOCUÑANO	MARTINEZ	ROSA
BORGA	TORRES	YOLANDA
CHAPARRO	GALLEGO	MARIA VICTORIA
CLARIANA	BOSCH	ELVIRA
CLAVIJO	GIL	EVA
CONTRERAS	ACOSTA	CARMEN SOCORRO
CUVILLO	TRUJILLO	MARIA LOURDES DEL
DIAZ	SUERO	INMACULADA
FERNANDEZ	MUÑOZ	MARIA DOLORES
GARCIA	CASTELLANO	PATRICIA FERNANDA
GOMEZ	PAVON	MARIA CARMEN
GUIJOSA	LEIVA	ANDRES
GUIRADO	GARCIA	RAQUEL
IBAÑEZ	GONZALEZ	PILAR
JARA	CONTRERAS	JAVIER
LEON	FUENTES	ANABEL
LOPEZ	REINA	ROSARIO
LOPEZ	RINCON	PAULA
LUZA	AGUILAR	VIOLETA
MARTIN	ORTEGA	ROSA BELEN
MARTINEZ	CALVO	PATRICIA MARIA
MEDRANO	MARTIN	MARTA
MIRANDA	GOMEZ	ANA MARIA
MONTALVO	GARCIA	LIDIA
NAVARRO	SILVA	CARMEN MARIA
OUTON	PEREZ	MARIA JACINTA
PEREZ	MACIAS	FRANCISCA
PEREZ	MARTINEZ	LIDIA
PEREZ	MARTINEZ	YOLANDA
RABANILLO	PEREZ	MIRIAM
RUEDA	MENACHO	LUZ MARINA
RUIZ	LOPEZ	MILAGROS
SALVADOR	GARCIA	MARIA DEL MAR
SANCHEZ	CAÑAMERO	MARIA ROSA
SANCHEZ	RAMIREZ	ANA
SARAS	GARCIA	CRISTINA
TORRE	BLANCA	MANUEL
TORRE	BLANCA	VICTORIA EUGENIA
VILA	SIEIRA	ROSA MARIA

Total de personas admitidas: 44

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==	PÁGINA	2/3



iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==

Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
DELGADO	VILLAREAL	ANA ISABEL	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
GRANADOS	TEJA	ALMUDENA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
MARTIN	MONJO	MARIA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
MARTINEZ	BARQUIN	JAVIER	NO APORTA TITULACION EXIGIDA/ NO ABONA TASAS DE EXAMEN
VALLE	LOJO	CRISTINA	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 5

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Código Seguro de verificación: iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==	PÁGINA	3/3



iWFzeczAnWuGGMazJV4gMw==